

Título: Desafíos de la ejecución de una política inclusiva en tiempos en los que la expulsión es el modo de producir lazo social

Autores: Lic Graciano Braganza

Lic Alejandra Bulich

A modo de presentación

Quienes elaboramos el presente trabajo, licenciada y licenciado en Trabajo social nos proponemos presentar algunas reflexiones sobre la experiencia que como docentes realizamos en el marco del curso de cuidadores para adultos mayores de la Escuela de Oficios de la Universidad Nacional de la Plata.

El desarrollo del mismo se presenta a partir del dialogo y la reflexión compartida en el proceso de diseño, dictado y evaluación de clases dictadas en las sedes del Club Circunvalación y el Comedor La Cadenita de la Ciudad de La Plata entre marzo de 2018 y Junio de 2019.

El interés por realizar este trabajo fue motivado, en principio, por algunos debates que aun mantiene la Universidad sobre su función social, fundamentalmente ligada a la noción de inclusión. Si bien toda la política de la UNLP se construye sobre el pilar de la inclusión, la valoración que como integrantes de la misma hacemos remite a la preocupación y el compromiso que esta asume incorporando propuestas de educación formal alternativa con la creación de cursos en que no son reconocidos con títulos universitarios , sino que responden a la necesidad de generar dispositivos de formación que expidan una certificación pero que se mantengan en los territorios en el marco de espacios que asumen significación para el desarrollo de la vida quienes los habitan.

Este interés además es atravesado por otros debates que remiten a categorías como territorio, genero, vejez y trabajo. Asumimos entonces el desafío de presentar en términos de descripción analítica nuestra experiencia, convencidos que la divulgación de la misma es en términos políticos, el reconocimiento a un modelo de Política Publica que se propuso la ampliación de derechos, a un modelo de Universidad que se constituye como único representante del Estado en el territorio y a esas mujeres que redoblan esfuerzo y trabajo por hacer posible su derecho a formarse.

Cuidadores Domiciliarios: Política de Estado

El curso de Cuidadores Domiciliarios se enmarca inicialmente en un política social generada a través de la Dirección Nacional de Políticas para adultos mayores y su diseño está orientado para el trabajo con personas mayores y personas en situación de discapacidad, entendiendo que el mismo se configura como un aporte central al

desarrollo de cuidados progresivos de atención y a la ampliación de activos que posibiliten el desarrollo de vidas independientes. Su propósito es el de garantizar el derecho de envejecer en casa.

Esta acción responde a datos que evidencian que el envejecimiento de la población aumenta las pautas de demanda de los cuidados progresivos y prolongados, institucionales y extrainstitucionales.

En este sentido se evidencia que la mayor parte de la atención a los adultos mayores recae en sus familiares siendo las mujeres quienes aún siguen constituyéndose como las principales cuidadoras en el núcleo familiar generando una notoria sobrecarga que sufre la generación intermedia, en particular las mujeres de edad mediana, debido a la atención que debe brindar a sus propios hijos (todavía a cargo), al creciente número de mayores (a veces dependientes) que requiere de su cuidado y a sus propias tareas profesionales (Roqué, 2010).

Los cuidados familiares no remunerados (cuidadores informales) proporcionan hasta un 90% de la atención a largo plazo en el hogar que necesitan los adultos. Los cónyuges cuidadores, en comparación con los hijos, se enfrentan a mayores desafíos, ya que son más propensos a vivir con la persona a quien cuida, tienen pocas opciones de asumir el papel de cuidador, son menos conscientes del impacto que el cuidado genera en ellos y son más vulnerables debido a su edad avanzada y a las posibles comorbilidades asociadas. De manera que la ayuda domiciliar juega un rol fundamental para la reducción de la sobrecarga de dichos cuidadores (Adelman, 2014).

La ayuda que han de suministrar los cuidadores – por las propias características de la dependencia – es en general constante e intensa, y asumida por una única persona – el cuidador principal -. En muchas ocasiones, esta atención sobrepasa la propia capacidad física y mental del cuidador, conformando un evento estresante crónico, generador de la acuñada como carga del cuidador (Zarit, 1980).

Los cambios en las estructuras familiares y la integración en el mundo laboral de las mujeres (tradicionalmente encargadas de cuidar a los miembros más débiles de su comunidad) han debilitado la capacidad de las familias, para cuidar a sus mayores. Como consecuencia, se han generado nuevos modelos de atención, generalmente centrados en la propia vivienda de las personas, evitando institucionalizaciones (Kalache, 2005).

Es importante por otro lado distinguir el envejecimiento como definición cronológica y la construcción social que de ella se realiza, para Argentina y Latinoamérica la edad para tomar un parámetro cuantitativo es el de 60 años.

La Universidad Pública y las Políticas Públicas: Un dialogo necesario

En el mes de septiembre del año 2015 la Universidad Nacional de la Plata realiza la presentación de Programa de Cuidadores de Adultos mayores dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. La Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología, establecen el acuerdo, a través de un convenio con la Dirección Nacional

de Políticas para adultos mayores para el dictado de cursos de formación en el marco del Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios durante los años 2015 y 2016.

Este programa se inscribía junto a otras acciones en una Política Social, pensada desde un paradigma integral que no solo tenía en cuenta la capacitación para el cuidado, sino también la asistencia y el apoyo a personas mayores. Este enfoque trascendía la esfera individual de quien requiere un cuidado o padece una situación de dependencia y se proyectaba a nivel social promoviendo la autonomía, la capacidad de decidir la integración social como parte de los derechos de los adultos mayores.

Durante el año el 2017 y frente a los cambios que se generan en el ámbito estatal a partir de la gestión de gobierno de la Alianza Cambiemos, se produce la interrupción del dictado de cursos de forma pública y gratuita y con reconocimiento de la Universidad Pública y el Ministerio de Desarrollo Social.

A partir del año 2018 la Escuela Universitaria de Oficios dependiente de la Prosecretaría de Políticas Social de la Secretaría de Extensión de la UNLP incluye en sus propuestas de formación, el Curso de Cuidadores para Adultos Mayores, en un convenio con Instituciones y Organizaciones territoriales. En una propuesta integrada la Universidad y las Organizaciones generan la posibilidad de construir una propuesta de formación alternativa en un área de vacancia de absoluta sensibilidad que durante años fue parte de una política social pensada desde un marco de promoción y ampliación de derechos y que desde el 2016 se modifica.

Actualmente en nuestro País, el paradigma desde el cual se piensa lo social, ya no es ligada a una noción de inversión sino que es desde el gasto entendiendo la política social no ya de una manera integral sino focalizada. La planificación se hace desde organismos centralizados sin interpretar y responder las particularidades que asumen los problemas sociales en el territorio intentando además responder en forma asistencial a los problemas más acuciantes en los sectores más desfavorecidos.

Frente a este cambio de paradigma es, la Universidad Pública la que construye una respuesta de formación, fortaleciendo y ampliando no solo un derecho vinculado a la misma, sino y también garantizando derechos constitucionales para quienes necesitan ser cuidados. Asimismo representa una oportunidad de jerarquización y mejora en las condiciones de trabajo y empleabilidad para aquellas personas que se desempeñan en el ámbito del cuidado de personas

El Curso se plantea en tres niveles, de una duración de un cuatrimestre cada uno y posibilitan el desarrollo de capacidades técnico- operativas para desempeñarse como cuidador domiciliario brindando conocimientos en forma incremental. La propuesta pedagógica contempla acompañamientos de tipo tutorial, que facilita el proceso de aprendizaje. En este sentido cada uno de los cursos cuenta con dos docentes: Uno que asume específicamente la propuesta didáctica y otro que se responsabiliza de asesorar y monitorear la inclusión del estudiante en el curso. Ambos docentes participan del diseño y desarrollo de las clases.

Esta estrategia de capacitación se inscribe en el andamiaje de las políticas extensionistas de la Universidad, por lo que las sedes donde estos cursos se

desarrollan y las organizaciones con las que se trabaja responden a una historicidad ligada a los territorios.

Algunas conclusiones

Sin dudas frente al cambio de paradigma sobre el Estado, las Políticas Públicas y las Políticas Sociales la Universidad Públicas se configura como un actor relevante en los territorios.

El curso de adultos mayores se configura como una respuesta de la Universidad Pública a la manifestación de un problema social, que tiene relación con el tema de la vejez y el derecho de las personas a envejecer en sus hogares. Actualmente la mayor cantidad de los cuidados de adultos mayores recaen en sus familias, siendo proporcionalmente mayor el número de conyugues que asumen esta tarea que se caracteriza además por ser intensa y constante.

Los cambios en el mundo laboral han debilitado a las familias en la posibilidad de asumir la responsabilidad del cuidado y se han generado nuevos modelos de atención centrado fundamentalmente en las viviendas de quienes necesitan ser cuidados, evitando además la institucionalización.

La inscripción al curso en la Escuela de Oficios durante el año 2018/ 2019 supero ampliamente las expectativas en cuanto a la cuestión numérica. En este sentido es interesante resaltar que más del 90% de las personas inscriptas fueron mujeres, varias son migrantes y vinculadas al territorio en el que se dictaba la capacitación, y con ejercicio del oficio pero sin formación específica.

Si bien no es intención de este trabajo profundizar sobre las condiciones de contratación de quienes vienen desarrollando esa tarea es importante dejar al menos anunciado que el pago que reciben a cambio de su trabajo no alcanza para cubrir el costo socialmente necesario para cubrir su reproducción, por lo que muchas tienen además una situación de pluriempleo sin pasar muchas veces por un contrato salarial.

Los cuidados domiciliarios resultan fundamentales para la disminución de la sobrecarga en cuidadores informales y se constituye como una posibilidad de responder con una acción de política pública a situaciones que quedarían en el mundo de lo privado con altos niveles de exigencia física y mental para quien lo asume,

